

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS FONDO INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA SURA RENTA FIJA COLOMBIA.

Periodo comprendido entre el 01 de enero del 2025 y el 30 de junio del 2025.

1. ASPECTOS GENERALES

El Fondo de Inversión Colectiva **SURA RENTA FIJA COLOMBIA**, el Fondo o FIC, es de naturaleza abierta con pacto de permanencia. Los principios de diversificación y de dispersión del riesgo, seguridad y búsqueda de maximizar la rentabilidad, dentro de aquellos parámetros, constituirán los fundamentos de la Política de Inversión que utilizará la Sociedad Administradora en su labor de administración del Fondo de Inversión Colectiva.

El objetivo del Fondo de Inversión Colectiva es proporcionar a los inversionistas un instrumento de inversión enfocado en activos de renta fija emitidos principalmente en Colombia, con una rentabilidad esperada superior a la de un portafolio vista, con un perfil de riesgo Moderado.

Los recursos entregados por los suscriptores del Fondo de Inversión Colectiva se destinarán a realizar inversiones en:

1. Títulos de deuda de emisores inscritos en el Registro Nacional del Valores y Emisores (RNVE) que cuenten con una calificación mínima local de AA- o equivalente emitido por una sociedad calificadoradora de riesgo autorizada por la SFC.
2. Títulos de deuda pública interna y externa, emitidos o garantizados por la Nación.
3. Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN, los cuales no requerirán calificación alguna, denominados en cualquier moneda.
4. Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de emisores inscritos en el Registro Nacional del Valores y Emisores (RNVE) que cuenten con una calificación mínima local de AA- o equivalente emitido por una sociedad calificadoradora de riesgo autorizada por la SFC.
5. Títulos de deuda emitidos en el exterior por emisores domiciliados en Colombia, estos serán admisibles cuando cuenten con una calificación que no sea inferior a grado de inversión otorgada por una sociedad calificadoradora reconocida internacionalmente.
6. Documentos participativos de inversión en otros fondos de inversión colectiva, fondos bursátiles, ETF's, fondos del exterior, incluso aquellos administrados, gestionados y distribuidos por la sociedad administradora.
7. Instrumentos derivados con fines de inversión de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1.1.4.6 del Decreto 2555 del 2010.

La política de inversiones del Fondo estará sujeta a lo previsto en el Reglamento y en el Prospecto, publicados en la página web <https://im.sura-am.com/es/fiduciariasura>.

1.1. Modificaciones al Reglamento

Durante el semestre de reporte el Reglamento del Fondo tuvo dos actualizaciones (i) en atención y cumplimiento al Decreto 1239 de 2024 relacionado con el régimen de asesorías en el mercado de valores y (ii) la relación del Sistema Integral de Administración de Riesgos implementados por la Fiduciaria en la gestión del Fondo. . Ambas actualizaciones pueden ser consultadas en la página web de la Fiduciaria. <https://im.sura-am.com/es/fiduciariasura>.

2. INFORME ECONOMICO

CONTEXTO GLOBAL

El primer semestre de 2025 se caracterizó por una elevada volatilidad en los mercados internacionales, impulsada por tensiones geopolíticas, una renovada guerra arancelaria y desafíos fiscales en múltiples economías. La reactivación de conflictos comerciales, especialmente entre Estados Unidos y China, ha tenido un impacto directo en los precios de los activos globales.

En Estados Unidos, el segundo mandato de Donald Trump comenzó oficialmente el 20 de enero de 2025, tras su victoria frente a Joe Biden. Una de sus prioridades ha sido reestructurar los acuerdos comerciales existentes, particularmente con China, bajo una agenda proteccionista. Desde febrero, la administración Trump ha implementado aranceles del 25% sobre acero y aluminio,

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

un 10% generalizado sobre bienes importados, y ha anunciado un esquema de 'aranceles recíprocos' que podrían alcanzar hasta el 60% para países con los que EE. UU. mantiene déficits comerciales.

Estas medidas, conocidas mediáticamente como parte del "Liberation Day", han generado incertidumbre en los mercados. Aunque algunas tarifas aún no han entrado en vigor, el anuncio ha sido suficiente para alterar las expectativas de los inversionistas. A inicios de año, el mercado se encontraba con un sentimiento bastante positivo, por ejemplo, algunos índices accionarios como el S&P 500 alcanzaban máximos históricos descontando un mandato por parte de D. Trump que impulsara la economía, sin embargo, después del "Liberation Day", este índice presentó un retroceso ubicándose en los 4,982.77 puntos, que ha ido recuperándose para volver a alcanzar niveles de 6,204.95 a cierre del semestre.

El mercado de renta fija también incorporó este choque, ajustando sus expectativas ante un posible impacto inflacionario en Estados Unidos. Como resultado, se redujo la probabilidad de recortes agresivos en los tipos de interés por parte de la Reserva Federal. A comienzos del año, el mercado anticipaba tres recortes de 25 puntos básicos; actualmente, se descuentan solo dos. Algunos miembros del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) se mantienen cautelosos, a la espera de evaluar los efectos de la guerra comercial sobre la inflación.

En paralelo, se intensificaron los conflictos en Medio Oriente. En junio, Israel lanzó una ofensiva contra instalaciones nucleares iraníes, lo que desencadenó una respuesta militar directa de Irán. El conflicto escaló rápidamente, involucrando a actores regionales como Hezbolá, los hutíes y Hamás, y provocando la intervención de Estados Unidos. Esta escalada bélica elevó los precios del crudo por encima de los 70 USD por barril y del oro a máximos históricos, superando los 2.400 USD la onza, reflejando una fuerte demanda de activos refugio ante la creciente aversión al riesgo global.

Para lo que resta del año, al igual que el consenso del mercado, anticipamos dos recortes en los tipos de interés por parte de la Reserva Federal, probablemente concentrados en el último trimestre. En cuanto al conflicto en Medio Oriente, se espera que persista dada su complejidad geopolítica y la multiplicidad de actores involucrados.

Respecto a la política arancelaria de la administración Trump, inicialmente se interpretó como una herramienta para reforzar la posición hegemónica de Estados Unidos en el escenario global. Sin embargo, con el paso del tiempo, estas medidas se han consolidado como un componente estructural de su estrategia exterior. Actualmente, el foco está en evaluar sus efectos sobre la dinámica inflacionaria y el crecimiento económico global.

CONTEXTO LOCAL

En el contexto local, la inflación ha mostrado una persistencia mayor a la esperada, con una desaceleración más lenta de lo proyectado por los analistas. Al cierre del primer semestre, la inflación se ubicó en 4.82 %, por debajo del umbral del 5.00 %. Sin embargo, según la última encuesta del Banco de la República, el promedio de los analistas espera que la inflación a fin de año se sitúe en 4.81 %, es decir, 90 puntos básicos por encima de la expectativa de inicio de año, que era del 3.91 %.

Este desanclaje de las expectativas inflacionarias también se ha reflejado en un ajuste al alza en las proyecciones de la tasa de política monetaria para el cierre del año. Mientras que a comienzos de 2025 se anticipaba una tasa en torno al 7.00 %, actualmente el promedio de las expectativas se ubica entre 8.25 % y 8.50 %.

En el frente fiscal, se ha evidenciado un deterioro significativo. A mediados de junio, el Ministerio de Hacienda, bajo la dirección de Germán Ávila, publicó el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), en el cual se sinceraron las cuentas fiscales. El documento elevó la proyección del déficit fiscal para el cierre de 2025 al 7,1% del PIB, frente al 5,1% estimado previamente. Además, se anunció la creación de una reserva estratégica de liquidez por aproximadamente 20 billones de pesos.

Este deterioro en las finanzas públicas llevó a que dos agencias calificadoras, Moody's y S&P Global Ratings, redujeran la calificación soberana de Colombia, citando el debilitamiento de la sostenibilidad fiscal como principal motivo. En este contexto, el CDS a 5 años del país se ubicó en torno a los 275 puntos básicos, reflejando un aumento en la percepción de riesgo crediticio.

A pesar de este entorno, la renta fija nominal ha mostrado retornos positivos en lo corrido del año a lo largo de la curva. No obstante, las tasas de los títulos a 10 años se mantienen elevadas, alcanzando niveles cercanos al 12,16 %, en línea con el ajuste de expectativas frente al riesgo fiscal y la política monetaria.

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

Para lo que resta del año, se espera que la inflación continúe convergiendo hacia el rango meta del Banco de la República, aunque a un ritmo más lento. Según el último reporte del DANE, la inflación sin alimentos ni regulados se mantiene en 4,79%, lo que evidencia una persistencia en las presiones subyacentes. Además, en el segundo semestre de 2025 ya no se cuenta con un efecto base favorable que acelere la convergencia inflacionaria.

En paralelo, el frente fiscal continúa representando un desafío estructural para el país. La combinación de un déficit elevado y un entorno externo volátil sigue configurando un panorama retador para la deuda pública colombiana y los mercados de renta fija locales.

3. DESEMPEÑO DEL FONDO

3.1. Rentabilidad y Volatilidad del Fondo

En el primer semestre de 2025, la rentabilidad acumulada se ubicó en 6,481 % para la participación A y en 8,078 % para la participación C. Estos resultados son inferiores a los observados en diciembre del año anterior, cuando los recortes en las tasas de interés por parte del Banco de la República, iniciados a lo largo de 2024, favorecieron especialmente los activos de renta fija, en particular los de largo plazo dentro de la deuda privada.

Ante la volatilidad observada en el mercado de tasas durante el primer semestre, una parte de las inversiones del fondo se mantuvo en liquidez. Esta estrategia se reflejó en una disminución de la volatilidad del fondo en los distintos marcos temporales, como se muestra en la tabla inferior.

Rentabilidad Histórico (E.A.)												
Serie	Último Mes		Últimos 6 meses		Año Corrido		Último año		Últimos 2 años		Últimos 3 años	
	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25
A	-4.007%	2.561%	8.140%	6.481%	7.268%	6.481%	7.268%	7.314%	12.497%	10.264%	8.900%	10.234%
C	-2.568%	4.099%	9.761%	8.078%	8.877%	8.078%	8.877%	8.923%	14.183%	11.917%	10.537%	11.891%

Volatilidad Histórica												
Serie	Último Mes		Últimos 6 meses		Año Corrido		Último año		Últimos 2 años		Últimos 3 años	
	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25	dic-24	jun-25
A	1.743%	0.680%	1.726%	1.046%	1.726%	1.046%	1.836%	1.430%	1.935%	1.958%	1.734%	1.688%
C	1.743%	0.680%	1.726%	1.046%	1.726%	1.046%	1.836%	1.430%	1.935%	1.958%	1.733%	1.688%

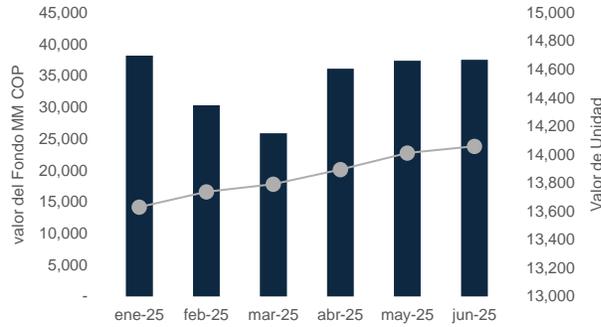
Esto se alinea con el plazo promedio de las inversiones, incluyendo la posición en liquidez, que al cierre del semestre se ubicó en 1,288 años, significativamente por debajo de los 2,427 años registrados en diciembre. Si bien esta duración se mantiene dentro de los límites establecidos por el reglamento del fondo, se encuentra cercana al umbral inferior del rango definido por el apetito de duración.

Este posicionamiento abre la puerta a oportunidades tácticas, permitiendo reducir la volatilidad en el corto plazo y tomar posiciones más agresivas una vez se observe una moderación en los picos de volatilidad del mercado.

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

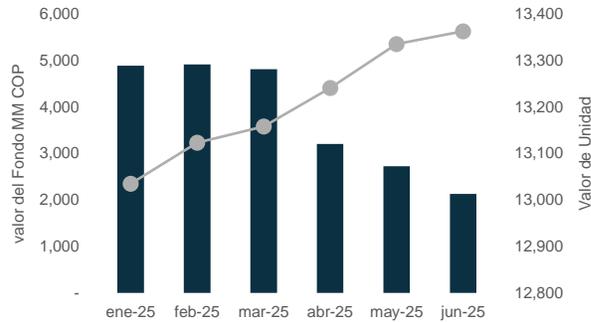
3.2. Evolución Valor Unidad y Valor del Fondo.

Serie A



Mes	Valor Fondo (Millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
ene-25	38,196.70	13,629.94	2,802,411.20
feb-25	30,310.16	13,737.91	2,206,315.14
mar-25	25,853.53	13,792.07	1,874,521.76
abr-25	36,098.01	13,895.57	2,597,807.46
may-25	37,387.60	14,012.14	2,668,228.48
jun-25	37,511.24	14,058.48	2,668,228.48
Variación 6 Meses	32.46%	3.93%	27.46%

Serie C



Mes	Valor Fondo (Millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
ene-25	4,882.64	13,034.67	374,588.83
feb-25	4,910.09	13,122.93	374,161.23
mar-25	4,811.89	13,158.01	365,700.31
abr-25	3,201.00	13,240.55	241,757.25
may-25	2,720.26	13,334.76	203,997.43
jun-25	2,128.08	13,362.50	159,257.82
variación 6 Meses	-58.16%	3.16%	-59.44%

Al cierre de junio de 2025, el valor del fondo en la Serie A alcanzó los \$37.511 millones, con un total de 2.668 millones de unidades en circulación. Esto representa un crecimiento del 32,46 % frente al valor registrado al cierre de 2024. Este incremento refleja tanto un aumento en el valor de la unidad, que se valorizó un 3,93 %, como un mayor número de unidades en circulación, que creció un 27,46 %.

En contraste, la Serie C —donde se concentra la participación de nuestros fondos— presentó una disminución significativa. Cerró el semestre con un valor de \$2.128 millones y 159 mil unidades, lo que representa una caída del 58,16 % respecto al cierre del año anterior. Esta reducción obedece a un menor apetito por parte de los fondos administrados internamente para mantener exposición en instrumentos de renta fija de mayor duración.

En cuanto al número de adherentes, la Serie A registró un crecimiento del 80 %, mientras que la Serie C disminuyó un 34 %, lo que resultó en una reducción neta del 20 % en el total de inversionistas. A modo de referencia, en diciembre de 2024 el fondo contaba con aproximadamente 40 adherentes, mientras que al cierre de junio de 2025 esta cifra se redujo a 32.

Serie	Numero de Inversionistas							Variación 6 meses
	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	
A	5	6	6	6	9	9	9	80%
C	35	33	33	32	28	23	23	-34%
Total	40	39	39	38	37	32	32	-20%

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

4. COMPOSICIÓN DE PORTAFOLIO.

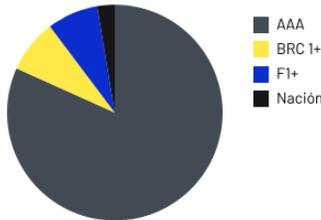
En nuestra estrategia, continuamos sobreponderando niveles elevados de liquidez, a la espera de un entorno local e internacional con menor incertidumbre. Al cierre de junio de 2025, manteníamos una posición de caja del 28,83 %, significativamente superior al 6,50 % registrado al cierre de 2024.

Adicionalmente, sostenemos un apetito moderado por títulos de tasa fija local y por emisores del sector financiero, particularmente establecimientos de crédito. La exposición en este segmento se ubicó en 52,53 % al cierre del semestre, lo que contribuye a moderar el riesgo en este indicador.

Si bien la cartera de crédito de los establecimientos ha mostrado mejoras en sus niveles de morosidad y ha retomado una senda de crecimiento, permanecemos atentos a la implementación de estándares internacionales, como el riesgo de tasa del libro bancario (IRRBB, por sus siglas en inglés), los cuales podrían generar presiones adicionales sobre las curvas de captación del sistema financiero

Asimismo, favorecemos instrumentos indexados, como los vinculados al IPC y al IBR, en línea con nuestra expectativa de una convergencia inflacionaria más lenta de lo anticipado por el mercado

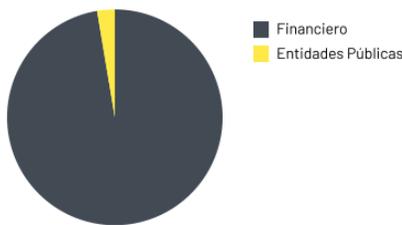
12.1. Por calificación



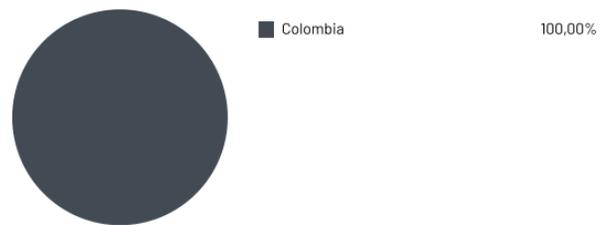
12.2. Por tipo de renta



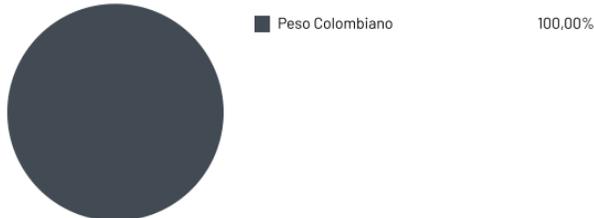
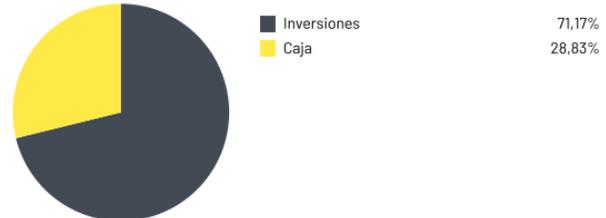
12.3. Por sector económico



12.4. Por país emisor



La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

12.5. Por moneda

12.6. Por activo


5. ESTADOS FINANCIEROS

FIDUCIARIA SURA S.A. FONDO DE INVERSION COLECTIVA RENTA FIJA COLOMBIA (9-1-101471)

Estado de Situación Financiera Intermedio Condensado

Al 30 de junio de 2025 y 2024

(Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	Variación	H
Activo				
Efectivo	\$ 11,429,021	\$ 2,693,925	8,735,096	324%
Inversiones				
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos Representativos de Deuda	27,889,890	20,852,269	7,037,621	34%
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos de Patrimonio	328,649	1,197,528	- 868,879	-73%
	<u>28,218,539</u>	<u>22,049,797</u>	<u>6,168,742</u>	<u>28%</u>
Total Activos	\$ 39,647,560	\$ 24,743,722	15,079,217	210%
PASIVO Y PATRIMONIO				
Pasivo				
Instrumentos Financieros a Valor razonable				
Cuentas por Pagar				
Diversas	3,678	8,409	- 4,731	-56%
Comisiones y honorarios	3,213	7,261	- 4,048	-56%
Retenciones	1,343	47	1,296	2757%
Total Pasivos	<u>8,234</u>	<u>15,717</u>	<u>- 7,483</u>	<u>26</u>
Patrimonio				
Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva	39,639,326	24,728,005	14,911,321	60%
Total Pasivo y Patrimonio	\$ 39,647,560	\$ 24,743,722	14,903,838	60%

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

Al cierre del primer semestre del 2025, el patrimonio del Fondo se ubicó en \$39.647 millones, incrementando 60% en relación con junio del 2024 cuando se ubicó en \$24,743 millones. Por otro lado, el activo relaciona un incremento del 210% pasando de COP 24.743 Millones a corte de junio del 2024 a 39,647 millones a corte de junio del 2025 representado principalmente en el Efectivo. Por su parte, el pasivo del fondo pasó de \$15 millones al cierre del primer semestre del 2024 a \$8 millones al corte de junio del 2025 representado principalmente por las cuentas por pagar diversas.

FIDUCIARIA SURA S.A.
FONDO DE INVERSION COLECTIVA RENTA FIJA COLOMBIA (9-1-101471)
Estados de Resultados Integrales Intermedios Condensados

Por los semestres terminados al 30 de junio de 2025 y 2024

(Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

	01 de enero a 30 de junio de 2025	01 de enero a 30 de junio de 2024	Variación	H
Ingresos de Operaciones Ordinarias				
Ingresos Financieros Operaciones del Mercado Monetario y Otros Intereses	257,143	168,967	\$ 88,176	52%
Por Valoración de Inversiones a Valor Razonable - Instrumentos de Deuda Neto	1,339,747	757,588	582,159	77%
Por Valoración de Inversiones a Valor Razonable - Instrumentos de Patrimonio Neto	14,037	28,135	- 14,098	-50%
Total Ingresos de Operaciones Ordinarias	1,610,927	954,690	656,237	69%
Otros Ingresos de Operaciones				
Diversos y recuperaciones	1,763	548	1,215.00	222%
Total Otros Ingresos de Operaciones	1,763	548	1,215	222%
Total Ingresos	1,612,690	955,238	657,452	69%
Gastos de Operaciones				
Comisiones	31,577	47,267	\$ (15,690)	-33%
Por venta de inversiones neto	68,341	(1,885)		-3726%
Honorarios	6,991	10,156	- 3,165	-31%
Servicios de administración e intermediación custodio	2,926	4,900	- 1,974	-40%
Impuestos y tasas	175	805	- 630	-78%
Total Gastos por actividades ordinarias	110,010	61,243		
Resultados del Ejercicio	\$ 1,502,680	\$ 893,995	\$ 608,685	68%
Resultados Integrales del Ejercicio	\$ 1,502,680	\$ 893,995	\$ 608,685	68%

Al cierre del primer semestre del año, los ingresos registrados ascienden a \$1,612 millones, los cuales provienen principalmente por la valoración de inversiones, estos se discriminan así:

- Valoración de inversiones (Instrumentos de deuda): \$1,339 millones
- Valoración de inversiones (Instrumentos de patrimonio): \$14 millones
- Ingresos financieros por operaciones del mercado monetario: \$257 millones

Por su parte, el rubro de gasto total durante el semestre asciende a \$110 millones, principalmente por las comisiones que se generan en relación con la administración del fondo. Los gastos del fondo se discriminan de la siguiente manera:

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

- Comisiones: \$31 millones
- Gastos por venta de inversiones: \$68 millones
- Honorarios (Revisoría Fiscal): \$6 millones
- Custodio: \$2 millones
- Impuestos y tasa: \$0.17 millones

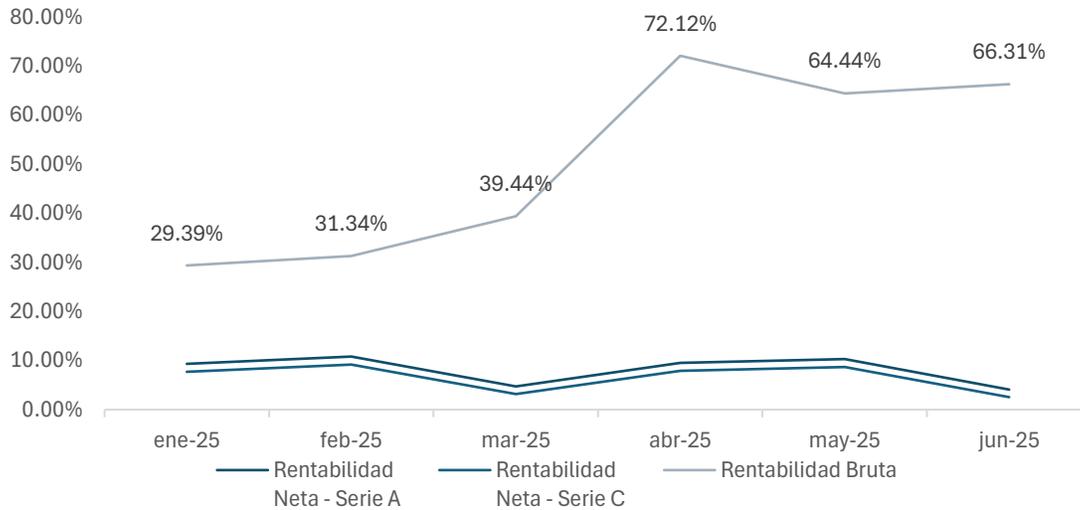
Finalmente, el resultado de ingreso neto que se generó durante el primer semestre del año y que perciben los adherentes del fondo fue de \$1,502 millones.

6. GASTOS

Los gastos de funcionamiento están acordes con lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010 y en concordancia con el reglamento del Fondo

6.1. Rentabilidad Antes y Después de Comisión Fiduciaria

Durante el semestre no se presentaron variaciones en la comisión de administración del Fondo, esto es, 1.5% E.A para la serie A y 0.0% para la serie C, a la fecha no se registran vinculaciones de inversionistas a la serie B o D. A continuación, se presenta la evolución de la rentabilidad antes de comisión de administración durante el primer semestre del 2025.



De igual forma se presenta el cálculo de la evolución de la rentabilidad antes de comisión de administración,

Rentabilidad 30 DIAS (E.A.)						
SERIE	A			C		
	Rentabilidad Antes de Comisión	Comisión Administración	Rentabilidad Neta - Serie A	Rentabilidad Antes de Comisión	Comisión Administración	Rentabilidad Neta - Serie C
ene-25	10.96%	1.50%	9.32%	7.70%	0.00%	7.70%
feb-25	12.50%	1.50%	10.83%	9.20%	0.00%	9.20%
mar-25	6.31%	1.50%	4.74%	3.19%	0.00%	3.19%
abr-25	11.17%	1.50%	9.52%	7.90%	0.00%	7.90%

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

may-25	11.99%	1.50%	10.34%	8.71%	0.00%	8.71%
jun-25	5.66%	1.50%	4.10%	2.56%	0.00%	2.56%

6.2. Composición del gasto

Concepto	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	Total	(%)
Inversiones a Valor Razonable - Instrumentos de Patrimonio	409.47	573.50	832.95	1,086.68	1,316.38	1,471.84	5,690.83	95.42%
Comisión - Administración Fondo de Inversión Colectiva	6.25	11.83	18.01	22.38	26.31	29.52	114.29	1.92%
Por Venta de Inversiones	0.17	0.32	12.52	12.52	12.52	70.59	108.64	1.82%
Honorarios - Revisoría Fiscal y Auditoría	1.54	3.07	4.61	4.61	4.61	6.99	25.44	0.43%
Servicios de Administración e Intermedia	1.10	2.10	2.93	2.93	2.93	2.93	14.90	0.25%
Comisiones - Servicios Bancarios	1.05	1.15	1.38	1.81	1.92	2.06	9.38	0.16%
Impuestos y Tasas	0.06	0.09	0.12	0.15	0.17	0.18	0.76	0.01%
Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Disminución en el Valor Razonable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL	419.63	592.08	872.52	1,131.07	1,364.84	1,584.10	5,964.23	100%

Cifras en millones de pesos colombianos

Los gastos de funcionamiento están acordes con lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010 y en concordancia con el Reglamento del Fondo. El gasto más significativo corresponde a los registros vía gastos de la desvalorización de las inversiones del Fondo, el segundo corresponde a la Comisión de Administración a favor de la Fiduciaria, representando el 1.92% del total de los gastos asumidos por el vehículo durante el primer semestre del año. El porcentaje de gastos necesarios para la correcta gestión del Fondo sobre los activos promedio, calculados sobre los valores del último año (12 meses corridos), es el siguiente:

Serie	(%) Gastos*					
	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25
A	1.60%	1.61%	1.62%	1.60%	1.73%	1.59%
C	0.13%	0.12%	0.12%	0.11%	0.23%	0.09%

METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LA REMUNERACIÓN DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Para efectos de cálculo del valor de la comisión que cobra la Sociedad Administradora del Fondo, se aplica la siguiente fórmula:

Valor Comisión Diaria = Valor de cierre del día anterior * $\{[(1 + \text{Porcentaje de Comisión E.A.})^{(1/365)}] - 1\}$.

7. GESTIÓN DE RIESGO

Riesgo de Crédito	Definición: Es la posibilidad de que el Fondo de Inversión Colectiva incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de un deudor o emisor de un título.
--------------------------	--

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

	<p>Gestión del Periodo: El equipo de Análisis de Crédito es responsable de evaluar el desempeño operativo, financiero, y los aspectos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo), así como la capacidad de pago y la estructura societaria de los diferentes emisores del mercado público de valores en los cuales invierte el Fondo, de acuerdo con su apetito de riesgo. A partir de esto, y con el apoyo de modelos propietarios cuantitativos y cualitativos se asigna una calificación interna alfanumérica que indica la calidad del crédito en función de sus fundamentales y los de la industria a la que pertenece, y a las características del valor a invertir. Esto permite estimar el riesgo de las inversiones y la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con la escala de riesgo crédito determinada. Se resalta que el Fondo también puede hacer inversiones en títulos de deuda emitidos por la Nación, en cuyo caso se considera riesgo soberano.</p> <p>Así mismo, el equipo de Análisis de Crédito cuenta con un modelo de seguimiento trimestral en función del cronograma de publicación de resultados de los emisores en el mercado público local incluidos en el portafolio del Fondo. Esto con el fin de monitorear los indicadores financieros, de rentabilidad, liquidez y apalancamiento, así como identificar eventos corporativos, cambios en las estructuras operativas, societarias de los emisores y/o cambios regulatorios, y las condiciones macroeconómicas locales o internacionales para evaluar el posible impacto en las inversiones y el perfil de riesgo de los emisores.</p> <p>En el periodo no se presentó deterioro en los emisores del portafolio que impliquen un riesgo incremental del riesgo de crédito.</p> <p>El Equipo de Riesgos realiza seguimiento a las concentraciones que se tienen definidas a nivel de emisor, calificación y tipo de activo. En lo corrido del año 2025, la gestión de alertas de estas concentraciones fue gestionada de acuerdo con lo establecido en el reglamento y política interna de Fiduciaria SURA. No se generaron alertas o incumplimientos para el periodo reportado.</p>
Riesgo de Mercado	<p>Definición: Es la pérdida potencial del valor de los activos del fondo de inversión colectiva, como consecuencia de movimientos adversos en los precios de los instrumentos financieros en los que se mantienen inversiones.</p> <p>Gestión del Periodo: El nivel de exposición a este riesgo es inherente a la naturaleza del Fondo, para controlarlo, la Fiduciaria cuenta con un Sistema de Integral de Administración de Riesgos (SIAR) que contempla las disposiciones regulatorias emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y que se encuentra documentado en el Manual de Riesgo de Mercado. Para cuantificar las pérdidas esperadas derivadas de la exposición al riesgo de mercado, Fiduciaria SURA implementa el Modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se detalla en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).</p> <p>Para el cálculo del Valor en Riesgo regulatorio se tienen en cuenta los cuatro módulos definidos por la SFC, los cuales son: Riesgo de tasa de interés, Riesgo de tasa de cambio, Riesgo de precio de acciones y Riesgo de carteras colectivas. Para cada tipo de riesgo se halla la exposición para cada uno de los factores de riesgo asociados, los cuales se agregan en función de la correlación que existe entre ellos, para ello se suma el VaR de cada factor de acuerdo con los coeficientes de correlación dados mensualmente por la SFC, así como la matriz de choques para el cálculo del Valor en riesgo.</p> <p>Los componentes principales 1, 2 y 3 señalados en las categorías de tasa de interés en pesos, UVR y moneda extranjera (tesoros) describen los choques de tasa paralelo, de pendiente y convexidad respectivamente y se comportan como factores de riesgo independientes.</p> <p>Para generar la exposición total al riesgo de mercado del FIC, es necesario calcular el VeR del portafolio diversificado de la siguiente manera:</p> $VeR = \sqrt{VeR_{individual} * \rho * VeR'_{individual}}$ <p>Donde: VeR: Valor en riesgo diversificado del portafolio. VeR individual: Vector de valores en riesgo por cada factor. ρ : Matriz de Correlación de los factores</p>

	<p>A continuación, se presenta la exposición del Fondo a cada uno de los factores de riesgo y el Valor en Riesgo correlacionado del portafolio al cierre del 30 de junio de 2025</p> <table border="1" data-bbox="332 430 1372 630"> <tr> <td>TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1</td> <td>42,642,537.76</td> </tr> <tr> <td>TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2</td> <td>22,281,048.88</td> </tr> <tr> <td>TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3</td> <td>12,662,107.98</td> </tr> <tr> <td>TASA DE INTERÉS IPC</td> <td>8,766,867.64</td> </tr> <tr> <td>CARTERAS COLECTIVAS</td> <td>188,577.34</td> </tr> </table> <p>El Valor en Riesgo del Fondo se ubicó en 48,972,009.12, cifra que representa el 0.12% del valor del activo. Además de la metodología regulatoria, Fiduciaria SURA cuenta con una metodología interna para medir la exposición al riesgo de mercado. Dicha metodología es un VAR paramétrico con volatilidad EWMA con factor de decaimiento que da mayor peso a la volatilidad más reciente. La metodología calcula el nivel de riesgo a un 95% de confianza de los fondos con activos tradicionales con los <i>peer groups</i> de la respetiva categoría. Se generan alertas mínimas y máxima por cada categoría a la que pertenecen nuestros fondos, como se muestran a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alerta mínima: Cuartil 25% - 1 desviación estándar de la distribución de valores del VaR de la categoría. • Alerta máxima: Cuartil 75% + 1 desviación estándar de la distribución de valores del VaR de la categoría, a las cuales se les hace seguimiento de la mano del equipo de inversiones. <p>A 30/06/2025 El Valor en Riesgo interno del Fondo se ubicó en 0.39%, acorde al nivel de riesgo de su categoría.</p> <p>Como mecanismo adicional para monitorear la exposición al riesgo de mercado el equipo de riesgo evalúa frecuentemente el cumplimiento a la política de inversión del FIC.</p> <p>Por otro lado, y como parte fundamental de la administración de riesgo de mercado, el equipo de riesgos presenta reportes periódicos a diferentes instancias como el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad.</p>	TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	42,642,537.76	TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	22,281,048.88	TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	12,662,107.98	TASA DE INTERÉS IPC	8,766,867.64	CARTERAS COLECTIVAS	188,577.34
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	42,642,537.76										
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	22,281,048.88										
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	12,662,107.98										
TASA DE INTERÉS IPC	8,766,867.64										
CARTERAS COLECTIVAS	188,577.34										
Riesgo de Liquidez	<p>Definición: Es la probabilidad de que el Fondo no cuente con la liquidez suficiente para atender los vencimientos contractuales requeridos por los clientes o que no pueda vender sus inversiones directas y/o participaciones en otros fondos de inversión en el plazo requerido para atenderlos, o que deba hacerlo materializando pérdidas inusuales debido a que las ventas se efectúen a un precio por debajo del mercado.</p> <p>Gestión del Periodo: Para controlar el riesgo de liquidez, la Fiduciaria cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) según lo establecido por la normatividad en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera y se contempla en el Manual de Riesgo de Liquidez.</p> <p>Para cuantificar la exposición al riesgo de liquidez, Fiduciaria SURA cuenta con un modelo interno en el cual se calcula el Indicador de Riesgo de Liquidez IRL, entendido como la relación entre el Máximo Retiro Posible – MRP y los Activos Líquidos ajustados por Mercado – ALM, donde el MRP esta medido como un VAR paramétrico al 95% con volatilidad EWMA de los movimientos del fondo. La metodología anteriormente descrita cuenta con visto bueno de la SFC.</p> <p>La metodología interna incluye también tres escenarios de estrés para el cálculo de los ALM, el primero es el <i>escenario normal</i> que simula el valor por el cual se podrían liquidar los activos del fondo considerando un escenario de pérdida en épocas normales de mercado, el segundo es un <i>escenario estresado</i> en el cual se simula el valor de recuperación de los activos considerando un escenario de crisis en los mercados, y el tercero se denomina <i>prueba ácida</i> y tiene en cuenta únicamente el disponible del fondo para atender los retiros de los clientes. Así mismo se contemplan tres escenarios de estrés para el Máximo Retiro Probable. En esta metodología el indicador IRL debe estar siempre por debajo de 1, lo cual significa que con los activos líquidos se puede atender oportunamente los retiros proyectados.</p> <p>Al 27 de junio de 2025 el indicador se clasificó en un riesgo insignificante. Los resultados para el escenario normal fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activos líquidos: 82.47% • MRP: 6% • Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) – Razón: 0.07 										

	Finalmente, y como parte fundamental de la administración de riesgo de liquidez, el equipo de riesgos presenta reportes periódicos a diferentes instancias como el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad.
Riesgo Operativo	<p>Definición: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.</p> <p>Gestión del Periodo: La fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo, el cual hace parte del Sistema Integral de Administración de riesgos (SIAR), y está acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, compuesto por políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica, registro de eventos de riesgo operativo, divulgación de información mediante los cuales se busca obtener una efectiva mitigación del riesgo operativo al que se encuentran expuestos los activos que conforman el portafolio del Fondo y el Fondo de Inversión Colectiva mismo. Durante el primer semestre 2025 se ha venido adelantando la actualización de los BIAS, la cual se espera terminar en el mes de Julio, esto con el fin de contar con las estrategias necesaria en caso de que se presente una contingencia y asegurar la continuidad de la operación.</p>
Riesgo de Contraparte	<p>Definición: Es la posibilidad de asumir pérdidas como consecuencia de que una contraparte incumpla total o parcialmente un compromiso adquirido en la celebración de una operación.</p> <p>Gestión del Periodo: Para la aprobación de contrapartes DVP, Fiduciaria SURA realiza un análisis SARLAFT, el cual es realizado por nuestro equipo de Cumplimiento, posteriormente el equipo de riesgos realiza un análisis que tiene en cuenta sus indicadores de liquidez y su calificación de riesgo, finalmente el cupo de la contraparte es aprobado por el Comité de Inversiones del FIC. Dado que estas contrapartes son aprobadas bajo la modalidad de “pago contra entrega” (DVP por sus siglas en inglés) este riesgo es bajo pues garantiza que la transferencia de valores solo ocurra cuando se haya realizado el pago. Para el periodo reportado, no se generaron alertas respecto al riesgo de contraparte del FIC.</p>
Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	<p>Definición Es la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir la Sociedad Administradora por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para ocultar o dar apariencia de legalidad a recursos de origen ilícito y/o para la financiación de grupos o actividades terroristas.</p> <p>Gestión del Periodo: Fiduciaria SURA, en cumplimiento de los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, dispone de un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Este sistema busca mitigar la posibilidad de pérdida o daño que el Fondo o la Sociedad Administradora pudieran sufrir al ser utilizados directa o indirectamente como instrumentos para el lavado de activos, la canalización de recursos hacia actividades terroristas o el ocultamiento de activos derivados de dichas actividades (Riesgo LAFT).</p> <p>El SARLAFT está bajo la administración del equipo de Cumplimiento de la Sociedad Administradora, siendo responsable de asegurar su correcto funcionamiento de cara a cada una de las operaciones realizadas por los clientes y usuarios. Esto se realiza con el fin de cumplir con la normativa vigente y gestionar este riesgo.</p> <p>Las actividades de gestión implementadas para prevenir la materialización del riesgo LAFT en el Fondo, integran la aplicación de políticas y procedimiento de conocimiento del cliente (KYC por sus siglas en inglés) para la debida diligencia de nuevos inversionistas o contrapartes del fondo, identificación de los beneficiarios finales, seguimiento y monitoreo de las operaciones realizadas por los clientes del Fondo para la identificación de operaciones inusuales y/o sospechosas a través de monitoreos transaccionales.</p>

	Fiduciaria Sura, para la gestión del riesgo de LAFT, incorpora de manera integral a toda la organización, con el compromiso activo y permanente de la Junta Directiva y la contribución de todos sus colaboradores.
Riesgo ASG	<p>Definición: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución en el valor de una inversión, derivada de impactos negativos en los factores ambientales, sociales y de gobierno de esta. Entendiendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factores Ambientales (A). Relacionados con el uso de recursos naturales, impacto a ecosistemas y biodiversidad, gestión de residuos, generación de emisiones de gases de efecto invernadero o cambio climático. • Factores Sociales (S). Relacionados con los derechos humanos, el bienestar y las expectativas de los diferentes grupos de interés • Factores de Gobierno Corporativo (G). Relacionados con políticas corporativas, estructura y funcionamiento de órganos de gobierno, derechos de accionistas, ambiente de control y estándares de conducta y de desarrollo de negocios. <p>Gestión del Periodo: La Sociedad Administradora incorpora de manera transversal los criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG) en los procesos de gestión de inversiones del Fondo, en conformidad con los lineamientos establecidos en su Política de Inversión Sostenible. Estos procedimientos se encuentran formalizados en dicha política, así como en el Manual de Crédito.</p> <p>En lo que respecta a los activos tradicionales, la integración de consideraciones ASG se inicia en el equipo de análisis de crédito e implica una evaluación del desempeño de las compañías en materia de sostenibilidad, apoyada en herramientas de análisis desarrolladas internamente. Este proceso comprende la verificación del cumplimiento de los criterios de exclusión definidos en la política, así como la gestión de controversias y la identificación de sectores considerados sensibles, los cuales pueden requerir un proceso de diálogo estructurado con las empresas emisoras.</p> <p>Para los activos correspondientes a deuda privada, se ha diseñado e implementado un Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), cuyo propósito es mitigar los riesgos asociados a dichos factores, así como identificar eventuales brechas en las prácticas de sostenibilidad de las compañías receptoras de los recursos.</p> <p>Durante el período objeto del presente informe, se buscó ampliar la cobertura para la definición de metas y métricas, se evaluaron diferentes metas climáticas que nos dan mayor entendimiento del riesgo climático en el portafolio y se pasaron propuestas iniciales para la creación de un gobierno corporativo estructurado que supervise los asuntos socio ambientales de los portafolios.</p> <p>Durante el periodo en cuestión, el equipo de crédito no ha levantado alertas ESG en materia de controversias, y los riesgos mapeados mantienen su enfoque de largo plazo. Dicho riesgo se supervisará en los próximos meses a través de un VaR climático y según la actualización en cobertura de los emisores.</p>

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo".